OK

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 04/2023
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 423.932

La **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la **CONTRATANTE** y la firma **PROSPER S.R.L.**, con R.U.C. Nº 80061002-4, domiciliada en la calle Andrés Gill N° 743 c/ San Marcos, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. DENYS RICHER**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.147.353, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N° 1 al Contrato N° 04/2023 de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de vigencia del Contrato N° 04/2023, suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2023 – ID N° 423.932 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES", con vigencia hasta el 30 de junio de 2024.

SEGUNDA. El Contratista se obliga a la presentación del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante declaración jurada, con vigencia hasta el 31 de julio de 2024.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 29 de diciembre de 2023.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

DENYS RICHER
CONTRATISTA

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4